

MAS ALLA DEL CONTRATO DEL CERREJON.

No vamos a detenernos aquí en los aspectos que suponemos, con buenas razones, conoce muy bien el lector de la categoría del que lee "Económicas CUC", en razón a la difusión que se le ha dado en la Prensa Nacional al Contrato en sí, a sus ventajas, sus desventajas, sus críticas, al memorandum de los economistas de Carbocol, al debate en el Parlamento Colombiano, a la débil sustentación de Carbocol e Intercor porque de acuerdo a lo expresado enfáticamente por el Gobierno Nacional la ejecución de este Contrato no lo detendrá nadie durante la presente administración, no obstante los conceptos de los consultores contratados por el mismo Gobierno; Persons Brikeshaff, Paul Meir, Postconsult y Engineering (especialistas en ecología, minas, puertos y ferrocarriles respectivamente), que recomendaron no hacer la "Declaratoria de Comercialización por inconveniente para el país; a pesar de la sensatez y de la imparcialidad de estas recomendaciones el Gobierno se empeña en seguir adelante. Queda claro, que los tópicos enumerados y debatidos ampliamente a nivel nacional no lo tocaremos por cuanto al respecto se puede declarar que el pueblo tiene ya "suficiente ilustración", sobretodo después de la triste historia del triste petróleo.

Veremos sí, otras perspectivas que no deja ver el Bosque de la danza de los miles de millones de dólares que envuelve el Contrato del Cerrejón.

El gran debate que debe la nación plantearse es el de la evaluación de las alternativas que el mineral "carbón" nos trae ante el presente preocupante y el futuro incierto (año 2000), que nos deparará la crisis energética mundial a la cual no somos ajenos por el lamentable obsequio de nuestro petróleo, la cual se concretará en el déficit futuro de energía y en los problemas de transporte, que padecerán todos los Departamentos del país, con incidencia preocupante no sólo en el consumo familiar de energía y el transporte sino en el sector manufacturero del cual depende a su vez nuestro desarrollo y nuestra verdadera independencia económica, y nuestro futuro como nación libre.

Sin desconocer el esfuerzo de los diferentes gobiernos nacionales de las últimas décadas por atender y prever el problema de la energía eléctrica a lo largo y ancho del país, que se plasma en la creación



GUSTAVO
VERGEL
CABRALES
Economista. Egresado de la Universidad del Atlántico. Cargos que ha ocupado:
Investigador Oficina de Planeación de la Uniatlántico.

Director de Planeación Uniórdoba. Síndico CUC. Actualmente es Director del Dpto. de Investigaciones Socioeconómicas de la CUC.

de entidades especializadas para tal efecto, tales como: ICEL, CORELCA, CVC, CHEC, ISA, que tienen por objetivo construir obras de generación y transmisión de energía, y otros proyectos como el de la Represa del Alto Sinú, Urrá I y Urrá II, etc., aún existe déficit de energía eléctrica en el país, según el PIN en pleno 1980 el 30% de la población del país carece de energía eléctrica (1). Estas entidades han sentido el peso de la crisis del petróleo, el uso del gas como insumo de la generación eléctrica ha atenuado junto con la energía hidroeléctrica este impacto, pero aún así, para finales del siglo la participación del petróleo en la generación eléctrica seguira siendo posiblemente superior al 40%. (1). No debemos olvidar que el petróleo por ser un recurso no renovable, escaso y de alto costo tiene en ascuas a los países desarrollados y con mucha mayor razón al nuestro.

De donde las perspectivas no son halagüeñas aún el sistema de inter conexión eléctrica no es la solución definitiva, aquí es importante no perder de vista que con la interconexión se aprovecharía la energía que se generara actualmente y la que se generará con las represas del Urrá I y II y demás proyectos hidroeléctricos que se encuentran en ejecución que requieren el permanente fluir de los ríos caudalosos para su normal funcionamiento, pero de unos años para acá, los ríos han venido disminuyendo peligrosamente su caudal en épocas de largos veranos, y si indagamos un poco este fenómeno tenemos que relacionarlo con lo que le ocurre al Sistema Colombiano de Bosques, y sobre todo los cercanos a las laderas y lechos de los ríos, en 1968 contaba el país con 70 millones de hectáreas según CONIF (2), actualmente sólo cuenta con 34 millones de hectáreas (esta disminución ha ocurrido en once años) lo cual indica que nuestros bosques han sido sometidos a la explotación de propios y extra-

ños, sin técnicas ni siguiendo un ordenamiento y reposición adecuada, y de seguir así, para el año dos mil no dispondrá el país de la reserva bosquera capaz de mantener las corrientes que generan el sistema natural de reposición de las aguas de los ríos en épocas de intenso verano, de darse esta situación, las represas no tendrán con qué llenarse y las centrales no tendrán como funcionar, luego esta perspectiva no está clara si se le ve en forma aislada, no es la respuesta futurista al problema que se avecina, que no solo será de energía sino de agua. Quiero traer a colación porque sirve de campanazo el caso del Rio Bogotá que al disminuir su caudal incidió en el nivel de la represa generando la primera emergencia que privó a Bogotá por unas horas del fluido eléctrico a comienzos del presente año.

Si no se prevee la situación planteada y se introducen los ajustes y controles necesarios y se escogen las alternativas adecuadas, es improbable que el país pueda hacer frente al futuro preocupante de la energía y el agua hasta aquí comentadas a grandes rasgos, y que el Gobierno no desconoce, de allí que el PIN en cuanto al problema energético afirme: "El desafío que enfrenta el país es nuevo y difícil aunque no insuperable", habla de "la aguda escasez de petróleo y gasolina en el presente y futuro inmediato", es decir, prevee la crisis a corto plazo.

Si el problema planteado no es atacado con la estrategia y sensatez adecuada para finales del presente siglo estará el país ante la posibilidad de dedicar todos sus recursos a obtener los insumos energéticos costosos pero necesarios, en detrimento del crecimiento y desarrollo económico de la nación.

El sentido común y la lógica más elemental indican optar por el sustituto por excelencia que lo es el "carbón mineral", no solo porque puede reemplazar al petróleo y a la hidráulica en la mayoría de sus

usos, sino porque lo tenemos en abundancia y a cielo abierto en El Cerrejón en la Guajira.

El Plan de Desarrollo "PIN", continúa afirmando: "las perspectivas a largo plazo no es preocupante siempre y cuando se establezcan durante los próximos años y se mantengan, con la estabilidad requerida, políticas adecuadas en materia de precios internos, de inversión extranjera, de explotación y de infraestructura de transporte para movilizar eficientemente los productos energéticos", y agrega: "tenemos la posibilidad de explotar grandes y ricos yacimientos de carbón térmico y metalúrgico y en el frente de la generación hidráulica disponemos de un inmenso potencial que excede los 100 millones de kilovatios", de donde se concluye el Gobierno es conocedor de que el problema energético reviste características dramáticas; pues bien, la situación aquí planteada obliga sin tregua alguna al país a iniciar profundos y concienzudos estudios que dentro de un

marco integrado analice aspectos tales como reservas bosqueras, recursos hidráulicos, recursos mineros y perspectivas de precio y escasez de petróleo, haciendo uso de las herramientas de planeación y de entidades especializadas y universidades con que cuenta la nación, para que se reúnan elementos de juicio suficientemente técnicos, científicos, políticos, económicos y estratégicos que coayuden a determinar si debe el país vender y explotar el carbón en asociación o agilizar y buscar los mecanismos financieros (bien disponiendo de parte de sus actuales reservas internacionales más 7.000 millones de dólares o con 50% de empréstitos del mismo Banco Mundial), e iniciar la esperada revolución negra sin asociación que le impida al país una crisis energética de proporciones insuperables.

NOTA: El día 23 de noviembre el Gobierno Nacional anunció racionamiento en el Distrito Especial de Bogotá durante 1981, por el verano y en doce departamentos más del país.



FACULTAD DE ECONOMIA

CONCURSO DE ECONOMIA

La Corporación Universitaria de la Costa, a través de su Facultad de Economía, deseando promover la investigación económica, específicamente a nivel de la docencia universitaria, tiene programado para este año un concurso, del cual podemos informarles lo siguiente:

Fecha de apertura: 1o. de febrero de 1981.

Límite de entrega: 30 de mayo de 1981.

Lugar de entrega de trabajos: Departamento de Investigaciones Socioeconómicas (DIS).

Entrega de resultados: 15 de julio de 1981.

Premio: \$50.000.00

Mayor información: Departamento de Investigaciones Socioeconómicas.

Teléfono: 310759.